



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
NRD / IAV / RCO / MDC / CAL / SSP / IAV



DECRETO EXENTO N° 3688 /

CAUQUENES, 08 AGO. 2023

### VISTOS:

1. Decreto Exento N°2910 de fecha 22 de junio de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba 2° Llamado, Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO ARMENGOL"
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-38-LQ23 de fecha 18 de julio de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 26 de julio de 2023.
4. Certificado N° 582 de fecha 01 de agosto de 2023, que Aprueba la adjudicación para la CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO ARMENGOL al oferente CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA en UTP (Unión temporal de Proveedores) con Don HANS EMANUEL RIVERA FUENTES y con la SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LTDA.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

### DECRETO:

- 1º. ADJUDIQUÉSE, la propuesta pública ID: 4372-38-LQ23 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO ARMENGOL, al oferente CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.; R.U.T. 76.545.897-8 en UTP (Unión temporal de Proveedores) con Don HANS EMANUEL RIVERA FUENTES y con LA SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LTDA.; por un monto o valor Total que asciende a \$136.092.200 (impuesto incluido), el cual incluye Valor Proforma por un monto de \$576.561 y un plazo de ejecución de 84 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2º. PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en el portal.
- 3º. IMPÚTESE, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta de Administración de Fondos N° 214-05-45-061, del Presupuesto Municipal año 2023.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

### Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.